

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETOS LICENCIAS MÉDICA ISAPRE
COLMENA, FEBRERO**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01865/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 3 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- Primaria de Salud Municipal.
1. El Artículo 19 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención
 2. El Decreto N°3, de 1984 del Ministerio de Salud.
 3. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
 4. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombra a doña Fernanda Constanza Osorio Araya, como administradora Municipal
 5. El Decreto Alcaldicio N°732/2026, de fecha 22 de abril de 2026, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" a Administradora Municipal.
 6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido

CONSIDERANDO:

El comprobante de egreso enviado por Isapre Colmena, por pagos de licencia médica de funcionarios de los Establecimientos de salud de la Comuna de Doñihue.

DECRETO

Acéptese Ingreso de comprobante emitidos por Isapre Colmena, por pago de Licencias Médicas de los funcionarios de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, según nomina adjunta correspondiente al mes de Febrero del 2026.

N° de Licencia	Nombre Funcionario	Monto Subsidio	N° Días subsidio
127622787	SERRANO GONZALEZ MARIA ELOISA	\$516.674	5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Respaldo	Digital	Ver		

FAO/MAZB/CTC

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH (S) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21958356&hash=5d700>